



**Matriz de cumplimiento de recomendaciones del Examen especial a los procesos precontractual, contractual, ingreso, registro, distribución y uso de las existencias de bienes de uso y consumo corriente y bienes de uso y consumo para inversión, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí; por el período comprendido entre el 1 de enero del 2013 y el 31 de diciembre del 2016**

| RECOMENDACIÓN  | CUMPLIMIENTO |    |
|--|--------------|----|
|  | SI           | NO |
| A la Guardalmacén: Registrará en forma oportuna en el sistema SINFO y generará los comprobantes de egreso de bodega según el requerimiento de materiales y entregas realizadas a las diferentes unidades, a fin mantener la información veraz y oportuna | X            |    |
| A la Guardalmacén: Realizará la clasificación, codificación y registro de inventarios de existencias según el grupo al que pertenecen, a fin de garantizar su fácil ubicación  | X            |    |

Nota: La presente matriz de cumplimiento de recomendaciones, se respalda en los siguientes Memorandos Nos.: 0140-DF-GADMCA-2019; y, 0005-DB-GADMCA-2019, los cuales se anexan para su verificación.



**Memorando No. 0140- DF-GADMCA-2019**

Alausí, 12 de Julio de 2019

**PARA:** Ing. Cesar Rojas Meza  
**TECNICO DE DIRECCION DE PLANIFICACION  
RESPONSABLE DE LOTAIP GADMCA**

**DE:** Econ. Marco Antonio Benalcazar H.  
**DIRECTOR FINANCIERO GADMC-ALAU SÍ**

**ASUNTO:** RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL PROCESO  
DR6-DPCH-GADMCA-AI-0024-2018.

Reciba un cordial saludo y a la vez el deseo de éxito en las funciones a usted encomendadas.

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente adjunto el MEMORANDUM N°0005-DB-GADMCA-2019 emitido por el GUARDAALMACEN ING. HENRY MOROCHO emitido el 11 de julio del 2019 en la que indica que se está dando cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General del Estado. Y se está dando cumplimiento a lo solicitado con Oficio No. 0047-GADMCA-PDOT-CRM-2019 de fecha 05 de Julio del 2019, según recomendaciones de la contraloría del Proceso DR6-DPCH-GADMCA-AI-0024-2018.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente:

  
Econ. Marco Antonio Benalcazar H.  
**DIRECTOR FINANCIERO GADMC-ALAU SÍ**

-MABH-



Recibido  
15-07-2019  
08:43

Adj. 47 fojas útiles



**ALAU SÍ**  
GAD MUNICIPAL

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN ALAU SÍ  
DEPARTAMENTO DE BODEGA  
ALAU SÍ-CHIMBORAZO-ECUADOR**

**MEMORANDUM N°0005-DB-GADMCA-2019**

**Para:** Econ. Marco Benalcazar  
**DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCA**  
**CC:** Econ. Ángel Medina Llerena  
**DIRECTRO ADMINISTRATIVO DEL GADMCA**  
**De:** Ing. Henry Morocho  
**GUARDALMACEN (E) DEL GADMCA**

**Asunto:** CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA DEL PROCESO DR6-DPCH-GADMCA-AI-0024-2018, PERIODO 1 ENERO 2013- AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

**Fecha:** 11 de Julio 2019

De mi consideración:

Luego de un saludo cordial, y deseándole el mejor de los éxitos en las delicadas funciones que viene desempeñando, y en referencia al Memorando N° 0130-DF-GADMCA-2019 con fecha Alausí, 11 de julio del 2019, y Memorando N° 0015-DA-GADMCA-2019 con fecha 09 de julio de 2019, en donde se solicitan el seguimiento de recomendaciones de los informes aprobados de auditoria interna y externa de la Contraloría General del Estado, me permito informar:


**Del Registro de entrega de suministros y materiales de bodega:** SE HA REALIZADO EL REGISTRO DE SUMINISTROS Y MATERIALES OPORTUNAMENTE CON EL SISTEMA SINFO, de acuerdo a las órdenes de requerimiento de materiales y suministros entregados a las diferentes Unidades administrativas.

Se ha realizado el control de las actividades y funciones con el Director Financiero y con la Unidad de Contabilidad para realizar las Actas Mensuales de CONSILIACION DE SALDOS de las cuentas de ACTIVOS FIJOS, EXISTENCIA DE USO Y CONSUMO CORRIENTE Y DE INVERSION, BIENES NO DEPRECIABLES SUJETO A CONTRAOL ADMINISTRATIVO, por lo que de acuerdo a la recomendación al Guardalmacén se ha dado cumplimiento, y se podrá evidenciar información veraz, real y oportuna.

Av. 5 de Junio y Ricaurte

(593) 032 930 153

   GAD Municipal Alausí

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON ALAU SÍ  
DIRECCION FINANCIERA  
RECIBIDO  
11-07-2019 12:42  




**ALAU SÍ**  
GAD MUNICIPAL

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN ALAU SÍ  
DEPARTAMENTO DE BODEGA  
ALAU SÍ-CHIMBORAZO-ECUADOR**

**Del Almacenamiento y registro de inventarios de existencias:** De los suministros de oficina, limpieza, repuestos y herramientas se encuentran almacenados y teniendo una adecuada clasificación, e igualmente se depuro cada uno de los códigos que se encontraba duplicado a cada uno de los bienes con iguales características, sin embargo me permito manifestar que mediante la asignación presupuestaria que se asigne para el pago de los bienes tienen que estar en diferentes códigos; por lo que ahí si se pueden duplicar los bienes con las mismas características dependiendo si es de USO DE CONSUMO CORRIENTE O USO DE CONSUMO DE INVERSION.

Por lo cual se ha dado cumplimiento a la recomendación de la clasificación, codificación y registro de inventarios de existencias de acuerdo al grupo que pertenecen.

Atentamente,

Ing. Henry Nelson Morocho Loza  
**GUARDALMACEN (E) DEL GADMCA**  
Adjunto: Documentos de respaldo

Av. 5 de Junio y Ricaurte

(593) 032 930 153

GAD Municipal Alausí

2/2/18